

**ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS MABEL S.A**

EFFECTUADA EL DÍA 17 DE JUNIO del 2020.

En Quito a los 17 días del junio de abril del dos mil veinte, a las catorce horas en las oficinas Ubicadas en el cantón Quito Parroquia Chillogallo Nuevos Horizontes Calle M. NESTÉ, a intersección N. Los Señores socios quienes representen el capital social suscrito de la compañía, Los señores Accionistas de la empresa deciden constituirse en la Junta universal para tratar el siguiente orden del día

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor presidente de la compañía y como secretaria actual el señora PASICHE BECERRA KELY ADRIANA.

El presidente solicita que secretaria constatare el quórum, luego de 10 minutos la secretaria certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual el presidente siendo las 15 horas declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2019 hasta la presente fecha a la aprobación del informe del comisario del balance correspondiente del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre del año 2019.
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
4. Aprobar el informe de Gerente General.
5. Resuelve la Asamblea que se aprueben los informes y balances.
- 6.- No deciden repartirse las utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 15.15 y a regidón seguido concede para la redacción del acta. La misma que de una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse.

Para constancia firmo

FABIAN GUILLERMO CHILUSA PILLO

PRESIDENTE

0503385478

PASICHE BECERRA KELY ADRIANA

SECRETARIA

0705150548